

ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA
DENOMINADA: "AMPLIFICACIÓN E
ILUMINACIÓN ACTIVIDADES CARPA
KEILLÜN"

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.055 QUILLÓN, 13 JUN 2016

VISTOS:

- Bases Administrativas Especiales denominada: "AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN ACTIVIDADES CARPA KEILLÜN",
- Decreto Alcaldicio Nº 1.904 de fecha 27.05.2016 que Aprueba Bases, Llama a Licitación y Designa Comisión Evaluadora,
- Programa valorizado denominado "ACTIVIDADES CARPA KEILLÚN", elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
- 4. Acta de Evaluación de Licitación de fecha 13.06.2016
- 5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 09.06.2016,
- 6. Licitación Pública ID: 4352-10-L116,
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; de base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
- Decreto Supremo Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886;
- Decreto Alcaldicio Nº 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2016,
- Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 11. Decreto Alcaldicio Nº413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue
- Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- 13. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, el oferente cumple con los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales
- 2. Que, se detalla resolución final en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl



DECRETO:

- ADJUDÍQUESE, la licitación Pública ID: 4352-10-L116, denominada "AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN ACTIVIDADES CARPA KEILLÜN" al proveedor:
 - SERVICIOS PANRUAX LIMITADA RUT: 76.124.188-5, el monto adjudicado de acuerdo a la oferta presentada es el siguiente, \$ 696.150.- (seiscientos noventa y seis mil ciento cincuenta pesos) con Impuesto Incluido.
 - 2. AUTORÍCESE, la emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.-
 - 3. IMPÚTESE, el presente gasto al Programa denominado "ACTIVIDADES CARPA KEILLÜN".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE WLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAS/tsp. Sistribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA